

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

CLAUDIA D. PERIOLO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos: DI MATTIA ATILIO DOMINGO, DNI. 11.555.771 c/Otro, DNI. 20.179.856 s/Juicio Ejecutivo (Expte. 6/13), se ha dispuesto que el Martillero Claudia D. Perioló, Mat. Nº 863, venda en pública subasta el bien automotor embargado en autos, el día 1 de Agosto de 2014 a las 17,30 horas, o el día hábil siguiente si aquél resultare feriado, en la sala de remates del Colegio de Martilleros de Santa Fe, Calle 9 de Julio 1426. El bien saldrá a la venta Sin Base y al Mejor Postor, libre de todo gravamen. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 10% a cuenta del precio, más la comisión del martillero 10%, todo en dinero en efectivo y de contado, sin excepción, y el saldo del precio con más todos los impuestos nacionales, provinciales y municipales que correspondieren en virtud del acto mismo de subasta, como así también aquellos relativos al bien a subastar devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta e IVA que no se encuentra incluido en el precio, estarán a cargo del comprador y deberán ser abonados dentro de los cinco días de aprobarse la subasta. Hágase saber a los compradores que deberán conformarse con las constancias de autos, y que luego del remate no serán admisibles reclamación alguna por falta o insuficiencia de ellos. El bien a subastar es: Un Camión, Marca FIAT, Modelo 619 N1, Motor nº 8210020315017526A, Chasis nº 619N1B24313, Año 1987, Dominio UGC 647. Estado del Bien: Según constatación se encuentra depositado en Ruta 11 Km. 479 (Juan de Garay Nº 5275 - Recreo) el que se encuentra en regular estado tiene 6 ruedas armadas y colocadas, el motor reparado y completo con su respectiva carrocería, no se puede comprobar su funcionamiento por carecer de batería y combustible, manifestando el atendiente Sr. Difilipo que no marcha desde hace 2 años. Deudas: API, Patente Automotor \$ 209,73. Gravámenes: Embargo de autos por \$ 91.000 del 01-02-13. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y ley 11.287. Firmado: Dr. Ríos Juez; Dr. Hrycuk, Secretario. Más informes en Secretaría del Juzgado o al martillero en su oficina de calle San Lorenzo Nº 1533, Tel. (0342)-4597376, Santa Fe. Santa Fe, 25 de Junio de 2014. Walter Hrycuk, secretario.

\$ 150 234150 Jul. 2 Jul. 3
